

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.

DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA.

"Tesis presentada para obtener el título de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de México" Por:

Ignacio Marcelino López Sandoval.

La Rentabilidad Política
Electoral del Gasto Social en el Sistema
Político Mexicano Durante el Periodo 1994-2006

Director de Tesis: Dr. J. Mario Herrera.

Lectores:

Dr. Dante Avaro.

Dr. Gerardo Torres Salcido.

México, D.F., noviembre de 2007.

Los estudios de Doctorado y la presente Tesis fueron posibles gracias al apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

CAPITULO II

EI SISTEMA POLITICO Y ELECTORAL MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1994-2006.

2.1.- Elementos Teóricos del Sistema Político y Electoral.

En el presente capítulo se analiza la estructura del sistema político mexicano y las tendencias de rentabilidad electoral de los actores políticos a la luz de los elementos desarrollados en el marco teórico conceptual. La rentabilidad se establece a partir de los resultados electorales obtenidos por el partido del gobierno y los otros partidos de oposición en diferentes puestos de elección, destacándose las causas y factores que modifican la tasa de rendimiento en votos o escaños en dos de los periodos históricos del sistema político mexicano.

Describir y analizar el comportamiento del sistema político implica revisar algunos conceptos propios de la ciencia política para situar el marco general en el que se realizan las acciones del gobierno. Para ello, es importante definir: sistema político, sistema de partidos y sistema electoral⁶². Estructuras que están estrechamente vinculadas con la rentabilidad político electoral⁶³ del gobierno y cuya evolución ha dependido de las presiones y demandas que ha enfrentado el sistema político mexicano.

En este capítulo se hace la analogía entre sistema económico y el sistema político, como se estableció la equivalencia entre la rentabilidad económica de las inversiones y la rentabilidad electoral de las políticas públicas; resaltando los factores de riesgo sistémicos que pueden afectar a esta última. Es decir,

⁶² Atendiendo a la definición de sistema político y de sistema en el sentido estricto, el sistema electoral y de partidos serían subsistemas del primero. Sin embargo, para la mayoría de los politólogos (Sartori, 1980; Duverger y Sartori, 1988; Bobbio, 2000), por tradición y por las ventajas analíticas y didácticas, al no destacar todos los elementos e interacciones de estos subsistemas -lo que complicaría el análisis y la comprensión de los mismo- se prefiere estudiarlos como sistemas, bajo el entendido que están estrechamente relacionados y forman parte del sistema político. En el presente capítulo se respeta esta tradición de la ciencia política y todos son vistos como sistemas, en función de las consideraciones anteriores.

y todos son vistos como sistemas, en función de las consideraciones anteriores.

63 Por definición de riesgo sistémico, la modificación de cualquiera de los componentes de estos sistemas hará que cambie la rentabilidad político electoral del gobierno y de los otros partidos de oposición.

todos aquellos elementos del sistema político que al modificarse afectan la rentabilidad electoral de todos los partidos políticos y en especial la del partido del gobierno. Y también, se analiza la estructura de competencia política como otro elemento determinante de la rentabilidad electoral.

La estructura de competencia electoral depende del número de partidos políticos y de su grado de competitividad, características específicas relacionadas con el sistema de partidos y el electoral. Un bipartidismo ofrece mayor rentabilidad electoral, a los participantes, sobre una estructura donde compiten tres o más partidos. Así mismo, las leyes electorales que establecen los requisitos para la formación, registro y permanencia de un partido político en las contiendas electorales; afectan también el nivel de competencia. Muchos requisitos sería el equivalente a elevadas barreras a la entrada, que restringen la participación formal de los partidos políticos, al no poder reunir todas las disposiciones que marca la ley.

Estas disposiciones legales del sistema electoral y del de partidos esta relacionado con los cambios en el sistema político, los cuales responden a las presiones políticas que enfrenta el gobierno como agente regulador.

Determinados grupos y/o sectores⁶⁴ de la sociedad para no ser excluidos o afectados en su rentabilidad política por las reglas ya establecidas, cuando encuentran las condiciones propicias, presionan al gobierno para modificar aquellas disposiciones electorales que le son adversas. Y buscan eliminar algunas de las barreras legales a la entrada, fomentando una mayor participación en ciertos ámbitos de elección. Estas modificaciones electorales afectan la estructura del sistema político y disminuyen la rentabilidad política del gobierno, al obligarlo a renunciar a determinadas prácticas políticas que lo posicionaban como un monopolista del poder público. Pero sobre todo, al forzarlo a participar en un esquema de mayor competencia electoral.

En algunos casos, no sólo se afectaba su nivel de rentabilidad política, sino que eran excluidos completamente de la participación electoral y de los derechos y prerrogativas que otorgaba las leyes electorales, como fue por muchos años el caso del partido comunista, sobre todo por las condiciones internacionales de la Guerra Fría. Y en algunos otros, el sistema también los restringió de los beneficios económicos generados por el mismo sistema como fueron los subsidios y/o las subvenciones para determinados grupos y sectores sociales.

Incrementando con ello, el rendimiento político electoral para los grupos y partidos opositores al partido en el poder.

El sistema político mexicano, en sus primeros años de desarrollo, se caracterizó por un gobierno monopolista del poder con elevadas tasas de rentabilidad en términos de votos y escaños políticos. Esta situación se ha ido revirtiendo gradualmente a partir de los diversos cambios realizados en la estructura política, electoral y de partidos. El incremento de la competencia entre partidos, el fin del poder hegemónico del partido del gobierno conjugado con los riesgos sistémicos, han generando una disminución del rendimiento electoral, sobre todo para el partido en el poder.

2.1.1.- Definición de Sistema Político.

En su concepción más general, la expresión de "Sistema Político se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca" (Bobbio, 2000:1464). Este conjunto de elementos mantienen una relación única que lo caracterizan y le permiten establecer un perfil propio del mismo.

Estos elementos observables pueden ser visualizados como componentes de carácter institucional y como prácticas políticas específicas (papeles políticos) que constituyen lo que Easton llama el régimen político⁶⁵. Así, por ejemplo en los años setentas tanto en el sistema político soviético, en el norteamericano o en el mexicano encontramos partidos políticos, un Poder Ejecutivo, un Poder

⁶⁵ La noción eastoniana del régimen es compleja y se puede visualizar desde cuatro niveles: a) el primer, establece una serie de propiedades de la comunidad política: valores como sentimientos y principios que comparte segmentos importantes de la comunidad política, que conforman unos límites más o menos amplios y generales que sirven de guía para la elaboración de políticas cotidianas; b) en un segundo plano, es concebido como comportamiento político, es decir, como un conjunto de relaciones (estructuras) entre los miembros de la comunidad política que conforman las normas o reglas del juego. Se trata de reglas de comportamiento formales (legales) e informales que especifican derechos y obligaciones: c) un tercer nivel, plantea que el régimen es una estructura pero desde la perspectiva de poder: apunta al poder como autoridad y a las relaciones políticas informales de poder asociadas con tal autoridad, la estructura del régimen, esto es la manera en que se organiza y se distribuye el poder entre las autoridades políticas y entre ellas y los miembros del sistema político como un todo; y d) una cuarta manera, es aquella que pretende identificar los elementos que lo componen (las autoridades políticas, las organizaciones administrativas, los poderes ejecutivo y legislativo, los tribunales, los partidos políticos, las asociaciones, los grupos de interés, etc.) que pueden ser considerados desde una perspectiva institucional o bien como actores individuales o colectivos. (Léxico de Política, 2000: 684).

Legislativo que intervenían en mayor o menor grado en la formulación de decisiones. No obstante, las relaciones entre estos elementos y el resto de los otros componentes del sistema político difieren de un país a otro. Las múltiples interacciones entre los elementos y la especificidad de alguno de ellos nos permite hablar de diferentes tipos de sistemas políticos: uno autoritario de partido único en el primer caso, uno democrático presidencialista (con restricciones importantes por parte del poder legislativo) en el segundo, y un autoritario presidencialista de partido hegemónico en el tercero⁶⁶ (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 675).

Los elementos del sistema político acordes a esta definición son: (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 684):

- a) Una comunidad política, que es el conjunto de actores que intervienen en el proceso político más amplio, desde la formulación de demandas hasta la toma de decisiones, sin olvidar el procesamiento y transformación de éstas.
- b) Una estructura de autoridad, que estaría constituida principalmente, aunque no exclusivamente, por el gobierno.
- c) Una estructura de protección, que es el conjunto de elementos que regulan el acceso (y salida) al sistema político.
- d) Un régimen político, que se denota como el conjunto de elementos institucionales y prácticas que expresan la forma del sistema político. En el régimen podemos identificar una serie de elementos ubicados en diferentes planos que se sobre ponen y cuya relación constituye, a su vez, su estructura.

Sólo se debe aclarar que cualquier cambio en alguno de estos elementos modificará la rentabilidad política y electoral de los actores que participan en el juego político, ya sea por fomentar o restringir la competencia, incrementar el número de competidores potenciales, por otorgar mayor poder de participación a los electores o a los grupos de presión e interés, por crear políticas y programas sustitutos visibles y comparables entre los electores e

⁶⁶ Este fue el sistema político que caracterizó a México hasta antes de 2 julio del 2000.

implementadas por gobiernos de diferente partido y en diferentes niveles de gobierno, etc.

2.1.2.- Definición de Sistema Electoral.

En lo que respecta al sistema electoral, tenemos que es el conjunto de reglas y organismos que estructuran y garantizan "el modo en que las preferencias político-electorales de los ciudadanos se agregan para producir un determinado resultado, sea para adjudicar puestos legislativos (escaños en cuerpos colegiados) o ejecutivos (cargos de gobiernos unipersonales) (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 675).

La complejidad de los procesos de formación de las decisiones políticas requiere la mayor simplificación posible, compatible con el derecho, y que reconozca la importancia que tienen todos los ciudadanos de influir de alguna forma sobre las decisiones que afectan a la sociedad. El mecanismo más conveniente, que permite reducir los costos de tomar decisiones colectivas, es la participación popular a través de elecciones que permiten elegir a las personas que se harán responsables del gobierno, estableciendo el consenso, la legitimidad, la representación de intereses y el control sobre la actividad del gobierno (Bobbio, 2000:1477).

Tradicionalmente se consideran dos modelos del sistema electoral: el mayoritario⁶⁷ y el proporcional⁶⁸; todos los otros constituyen modificaciones, combinaciones o perfeccionamientos de éstos.

-6

⁶⁷ El sistema mayoritario es el primero en aparecer en términos históricos y se basa en el principio que la voluntad de la mayoría de los electores es la única que debe contar en la asignación de los escaños, su realización está vinculada al hecho de que el electorado esté o no repartido en distritos. El principio mayoritario puede manifestarse en colegios plurinominales o uninominales. La mayoría requerida puede ser simple o relativa (plurality system) o bien absoluta o diversamente calificada (majority system) (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000: 1477-1478).

⁶⁸ El sistema proporcional acompaña a la moderna democracia de masas y a la extensión de sufragio universal. Bajo la consideración que un asamblea representativa debe dar espacio a todas las necesidades, a todos los intereses y a todas las ideas que animan el organismo social, este sistema pretende establecer la perfecta igualdad de todo voto y otorgar a los electores el mismo peso, prescindiendo de las preferencias expresadas. Los sistemas proporcionales son de dos tipos: el de voto individual, eventualmente transferible (sistema Hare y Andrae), típico de los países anglosajones, y las listas concurrentes (escuela suiza de Considérant) prevaleciente en los países que no tiene herencia inglesa. El mecanismo básico

No obstante, las exigencias que debe satisfacer todo sistema electoral son: la estabilidad del gobierno y en general del régimen político; lo cual se facilita, por lo menos en "términos teóricos", mediante la representación de los intereses de todos los grupos de la sociedad. Sin embargo, en la realidad esta representación de intereses, no es equitativa ni imparcial, sino que dependerá de la fuerza económica o política de los diferentes grupos; como mecanismo de negociación dentro del esquema institucional del sistema político. Tratando al máximo de que todos los grupos estén representados, para que no existan incentivos de estar en contra del sistema político y de que todas las diferencias se conduzcan por los causes electorales legales. No obstante, en los puestos y espacios de representación electoral no siempre es posible que todos los grupos estén completamente representados.

En términos institucionales⁶⁹, además de las funciones mencionadas del sistema electoral, éste determinará la existencia y el nivel de barreras a la entrada y a la salida. El conjunto de reglas electorales facilitará o bloqueará la entrada de nuevos partidos al sistema político. En realidad los costos fijos de los partidos se reflejan en el tipo de regulación electoral. Los costos fijos los asociamos a la extensión de su estructura electoral, a los resultados históricos obtenidos y a su base electoral. Un partido con una amplia estructura y base electoral, además ganar la mayoría de las elecciones en diferentes órdenes de gobierno, tendrá pocos incentivos para permitir la participación de otros partidos, por lo que establecerá una legislación que evite que se incorporen nuevos partidos al sistema.

2.1.3.- Definición de Sistema de Partidos.

En lo que respecta al sistema de partidos, para Bobbio esta definición destaca la característica de competencia entre más de una unidad partidaria y la forma y la modalidad de esta competencia (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000:1469). Para este autor, la temática importante esta dada por los modelos

en ambos consiste en la determinación de una cuota o cociente respecto del total de los votos: las bancas resultan asignadas de acuerdo con los cocientes obtenidos. (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000: 1478-1479).

⁶⁹ Institución como regla del juego o las limitaciones ideadas por el hombre que regula las interacciones entre agentes políticos (North, 13:1993)

de interacción entre organizaciones electorales significativas, en la cual el sistema adopta la función de producir las bases para una eficaz autoridad y define las alternativas que pueden ser decididas por los procedimientos electorales (Eckstein, 1968)⁷⁰.

En un caso extremo, no se puede olvidar la existencia de un partido único⁷¹ como una estructura de monopolio. Sin embargo, Riggs afirma que "un sistema partidista consiste en algo más allá de uno o más partidos, pues comprende también ciertos procedimientos, electivos, una asamblea legislativa y un ejecutivo. El sistema de partido será cualquier sistema que legitime la elección de un poder ejecutivo por medio de votaciones y que comprenda a los electores, a uno o más partidos y una asamblea". Además se destaca la competitividad o la no competitividad que pueden ser una característica más de los sistemas de partidos (Riggs, 1968)⁷².

La competitividad y la no competitividad entre partidos resultan ser parte de la escala de la estructura de competencia, que al igual que en la estructura de mercado, se tiene en el extremo el tipo monopolista, cuando se presenta un sistema de partido único; una estructura de oligopolio de dos o más partidos o bien una estructura de competencia perfecta, en la que existen muchos partidos con igual peso electoral, lo que difícilmente se podrá observar en el mundo real. Generalmente variará el peso electoral de los partidos, aunque existan muchos partidos, son dos o tres partidos los que controlan el mayor porcentaje de votos en el mercado electoral.

En general, el sistema de partidos estará relacionado con la estructura de competencia y con el nivel de competitividad que muestren los partidos. Se pueden tener muchos partidos con un bajo nivel de competitividad, donde un partido podría controlar más del 50% del mercado electoral, apropiándose de la rentabilidad de ese mercado; o bien, todos podrían crear una coalición en contra de los votantes, obteniendo altos niveles de rentabilidad electoral.

⁷⁰ (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000:1469).

⁷¹ Algunos autores consideran que el sistema con partido único "es producto de factores excepcionales (casi irrepetibles) como guerras, revoluciones, depresiones mundiales, luchas por la independencia, etc., y que se mantienen gracias al uso desprejuiciado de los instrumentos del poder" (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2000:1471).

2.2.- Estructura del Sistema Político Mexicano.

2.2.1.- Antecedentes del Sistema Político.

Según Smith (1981), en México se creó y se mantuvo, hasta antes del 2 de julio del 2000, un régimen claramente "autoritario" , un sistema que se caracterizó por un "pluralismo limitado" en los términos de Juan Linz, que difería analíticamente tanto de los gobiernos totalitarios como de los democráticos (Linz, 1978:205-263). Es decir, un sistema político "autoritario presidencialista de partido hegemónico" (Baca, Bokser, Cisneros, Pérez, 2000: 675).

Estas peculiaridades del sistema político mexicano, conformaron toda una red de estructuras e incentivos que le permitieron adaptarse y disolver las diferentes presiones que enfrento por más de setenta años. Sin embargo, los diferentes cambios efectuados en la estructura política, también afectaron el nivel de rentabilidad del partido en el poder, el cual fue disminuyendo gradualmente, hasta que finalmente perdió la Presidencia de la República.

En este apartado se considera importante destacar algunos de los periodos y características sobresalientes en la formación del viejo sistema político de partido hegemónico; por dos razones: a) Primero, porque aunque en los últimos años se ampliaron los márgenes de competencia entre partidos y se dio inicio a un proceso aparentemente más democrático; el autoritarismo y centralismo presidencialista se fracturó y se traslado a los gobernadores⁷⁵, quienes ahora influyen y controlan elecciones y negociaciones políticas con el gobierno

Para Linz, el autoritarismo es un "sistema político con pluralismo limitado y no responsable, sin una ideología oficial elaborada pero con 'mentalidades' específicas, sin movilización extensiva o intensiva excepto en ciertos periodos de su desarrollo y en el que un líder u, ocasionalmente, un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formales poco definidos pero, de hecho, bastantes predecibles" (Silva-Herzog, 1999:22)

⁷⁴ Esta denominación es de Giovanni Sartori, quien "encontró en su colección de sistemas de partido una especie de régimen sin lucha electoral efectiva que no embonaba con el modelo soviético de partido único. Llamó 'sistema de partido hegemónico' al arreglo en donde, habiendo varios partidos, la alternancia es impensable porque la competencia es una pantomima"... "El sistema está estructurado con dos categorías: en la primera división se encuentra el partido del privilegio, el partido hegemónico; en la segunda, el resto, los espectadores" (Silva-Herzog, 1999:25).

Los gobernadores pueden ser modelados como grupos de interés que influyen en las elecciones a nivel federal, estatal y municipal. Y su importancia según Martha Joynt (2006) depende de la enorme cantidad de recursos que controlan en sus estados, políticos y económicos: recursos monetarios, control de la estructura del partido en su estado, bases electorales, control de los legisladores federales de su estado, puestos públicos, etc.

federal. Este nuevo autoritarismo de los gobernadores, influye en la forma en como se distribuye la rentabilidad electoral de algunas políticas o programas federales en función de la discrecionalidad o no para asignar recursos. Es decir, no existe una apropiación total de la rentabilidad de los programas federales por el gobierno federal, sino que se distribuye entre los gobiernos estatales y municipales. Segundo, por la cantidad de recursos y la forma en que se distribuyen entre los grupos soporte, indecisos u opositores para mantener una base electoral mínima ganadora o bien, recursos para desarticular a grupos opositores y disidentes.

El sistema político mexicano surge en 1929⁷⁶ a raíz de la crisis económica y política, pero sobre todo del vacío político ocasionado por el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón. Siendo Plutarco Elías Calles el principal promotor de la formación de un partido de carácter nacional, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que dejo atrás la época de violencia para resolver las sucesiones políticas (Ross, 1982:18).

El PNR constituyó el núcleo de un nuevo sistema político, un espacio consensual no democrático que permitió estructurar los incentivos necesarios para cohesionar los intereses de los diferentes grupos revolucionarios y del conjunto de la sociedad. Conformando una estructura monopólica del partido del gobierno, con un control casi absoluto de los resultados electorales y una apropiación total de las tasa de retorno en número de votos, escaños o puestos públicos. Sin embargo, para lograr sus objetivos fue necesario que jugara varios papeles en el sistema político:

a) El primero, fue un elemento simbólico, que identificó el régimen con la nación y la revolución, bajo la concepción que lo simbólico crea cohesión. Así se establecía la regla del discurso oficial y las prioridades en la asignación de incentivos para mediatizar a la población. Pero sobre todo, fue un mecanismo de control ideológico, que permitió la conformación de una amplia base electoral sujeta al partido, mediante una baja retribución en bienes privados y

⁷⁶ El sistema político mexicano se formo y consolidó entre 1928 y 1940.

públicos. Estos elementos simbólicos crearon una fuerte unión nacionalista en amplios sectores de la población y la clase dirigente.

b) Un segundo, fue la construcción un mecanismo para mantener lealtades. Al principio a través de los caudillos y después del corporativismo, siempre con la consigna de incorporar o mediatizar a los disidentes, creando y otorgando los incentivos necesarios⁷⁷. "El organismo político de la revolución mexicana" fue fundado como un partido de partidos, una gran coalición de caudillos regionales, una imponente alianza nacional; y

c) Finalmente, tendría que cimentar la permanencia del sistema. El partido era entonces una maquinaria de legitimación electoral, con la intención de permitir la conservación institucional del poder. Su inmortalidad se basaba en la constancia del relevo y en el sistema estructurado de incentivos a corto y mediano plazo, que finalmente cumplía los preceptos constitucionales, de no reelección y atención a los grupos políticos y las clases desprotegidas que participaron en la revolución de 1910, grupos que conformarían la nueva elite gobernante.

El partido cumplió por tanto, tres funciones básicas para la permanencia del sistema: "función simbólica, integradora y reproductiva" (Silva-Herzog, 1999:23-25). Estas funciones se asocian a los cotos fijos en los que se invirtió para la creación de barreras a la entrada, sobre todo a través de la formación de una amplia estructura electoral que llegaba a casi todos los rincones del país.

Sin embargo, fue Cárdenas quien remodelo el partido en 1938, convirtiéndolo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que fomentaba la movilización política de los sectores populares y la orientación de demandas sociales a través del mismo. Esta reorganización del partido, imprimió un nuevo sello a la vida política nacional. Mediante la reestructuración del partido se estaban gestando nuevas reglas y actores que consolidarían el esquema institucional del sistema político nacional por casi setenta años.

⁷⁷ No siempre fueron incentivos positivos, en algunos casos también se aplicó la represión o incentivos negativos, en otras palabras la regla del pan y palo.

El PRM, surge como una estructura territorial y sectorial, siendo está última la más importante, puesto que el Pacto Constitutivo del partido destacaba la importancia de los sectores revolucionarios del país, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, los sectores militares y los contingentes populares. Se iniciaba con ello, la época del corporativismo⁷⁸ clientelar mexicano. "El nuevo partido no surgía como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones⁷⁹, en el que sus unidades de base eran las organizaciones, mientras que los individuos resultaban elementos secundarios. Eran las organizaciones (o el pueblo organizado) las que constituían el Partido" (Báez, 2003: 383).

Este nuevo cambio de reglas para organizar la vida política del país, permitió desarticular el surgimiento de posibles caudillos regionales y permitió institucionalizar de una vez por todas, el ascenso al poder bajo vías civiles. Primero, porque se priorizó a las organizaciones de trabajadores, campesinos o populares, relegando o mediatizando al sector militar; pero sobre todo, se minó la base de acción de posibles caudillos regionales. Y segundo, porque las organizaciones tenían un mayor peso político hacia el centro conforme abarcaran no sólo el mayor número de agremiados, sino también una mayor influencia territorial. Pero quizás, el elemento que permitió consolidar este nuevo esquema político fue la forma en que se otorgaban los recursos económicos y políticos a las organizaciones, tanto en forma como en cantidad, creando todo un sistema de incentivos que hiciera rentable respetar las reglas formales e informales y que mantuviera a los actores dentro del marco legal impuesto por el sistema político. Esta política de control estableció la regla del intercambio y de las dadivas otorgadas por el gobierno, en términos económicos y políticos, que permanecen todavía hasta nuestros días.

_

⁷⁸ "El corporativismo, como lo ha descrito Phillippe Schmitter, es un sistema de representación de intereses compuesto de bloques rígidos que ostentan el monopolio de la voluntad de alguna categoría social". El corporativismo estaba fundado en una compleja práctica de intercambios, la estructura corporativa incluyó a prácticamente toda la sociedad: trabajadores, campesinos, comerciantes, empresarios, maestros, arquitectos, taxistas, etc. Citado en (Silva-Herzog, 1999:33).

⁷⁹ Después de que el PRI perdió la Presidencia en el año 2000, se estableció un corporativismo clientelar local controlado por los gobernadores de los diferentes partidos (PRI, PRD y PAN).

El proceso de articulación del sistema político termina con la refundación del partido, el 18 de enero de 1946, al surgir el Partido Revolucionario Institucional (PRI), único heredero de la revolución mexicana y de su ideología, dueño absoluto del aparato estatal y del gobierno: federal, estatal y municipal por lo menos hasta antes de los años setentas. Monopolista indiscutible de los recursos económicos y del poder político, y único beneficiario de la rentabilidad política y electoral del sistema.

En sus mejores tiempos⁸⁰, el PRI funcionó como el brazo electoral del sistema político. A pesar de sus defectos y vicios, el partido era una maquinaria capaz de generar una legitimidad popular a través del voto⁸¹.

Este partido comprendía al igual que el PRM representantes de los principales sectores de la población: las organizaciones obreras y campesinas, los sectores populares y los funcionarios del gobierno. En lo que respecta a los empresarios, éstos no estaban representados como sector dentro del partido, debido a su incompatibilidad con los principios de la revolución. Sin embargo, estos podía afiliarse al PRI de manera individual, y estaban obligados a pertenecer a una de las cámaras o asociaciones reconocidas por el Estado cómo órganos consultivos. El éxito en equilibrar los distintos intereses y presiones de tales grupos fue uno de los principales ingredientes de la estabilidad y la fuerza del régimen político burocrático mexicano (Ross, 1982:23-34).

Aún con todas sus aportaciones a la institucionalización de la vida política del país, este partido corporativo clientelar, llego a ser considerado por mucho tiempo como uno de los principales obstáculos para la consolidación de la

-

⁸⁰ El sistema político mexicano y el PRI como elemento del mismo llegó a su cenit en los años sesenta. Según Krauz, era un mecanismo genial, que resultaría viable solo por un tiempo determinado y bajo ciertas condiciones internas y externas. "Estaba diseñado para una población mucho menor (México en 1950 tenía 25 millones de habitantes, hoy tiene más de 90 millones). Era un experimento de economía protegida, sociedad tutelada y política cerrada, insostenible en un mundo que se abría a la competencia y ala comunidad global" (Krauze, 1997:15).

⁸¹ El partido armaba una costosa campaña electoral para la presidencia, que duraba todo un año. Además, aseguraba que su candidato presidencial fuera conocido por todo el público, por sus preceptos políticos y su percepción de las necesidades del país. Por ejemplo, Miguel De la Madrid, a pesar de tener asegurado el triunfo, viajó más de 60,000 millas y asistió a 2,000 reuniones en todos los estados de la República. (Ross, 1982:22).

democracia e imprimió la característica particular de sistema político de partido hegemónico. No obstante, en el año 2000 abandonó la Presidencia de la República de manera pacífica, sólo por la fuerza del voto electoral, iniciando con ello, una nueva etapa del sistema político mexicano. Sin embargo, es indiscutible que el actual sistema político mexicano heredó o no ha podido transformar⁸², algunas de las características básicas del sistema presidencialista de partido hegemónico del Partido Revolucionario Institucional.

2.2.2.- Evolución y Factores de Transformación.

Desde su origen hasta la actualidad, se pueden establecer cuatro periodos en la evolución del sistema político mexicano:

a) un periodo de institucionalización, que va desde de la formación del PNR en 1929 hasta su consolidación en 1940 con el PRM. Este fue el periodo de creación de reglas formales e informales que estructuraron al sistema autoritario presidencialista de partido hegemónico; una estructura monopólica sin ninguna competencia electoral real, con pequeños altibajos creados por algunos cuadillos locales, pero de fácil solución para el sistema.

b) un segundo periodo de auge y desarrollo del sistema político, que va desde 1940 a 1982, en el que si bien, el sistema enfrento algunas presiones y crisis políticas tuvo los instrumentos políticos y económicos necesarios para contrarrestarlos y estabilizar todo el sistema. Es el periodo de mayor esplendor del PRI, durante el cual se consolido una estructura completamente monopólica, con una apropiación casi total de la rentabilidad política y electoral por el partido del gobierno y se otorgó sólo pequeñas concesiones a los partidos de oposición en la búsqueda de legitimidad y consenso.

c) un tercer periodo de desgaste y transición del sistema autoritario de partido hegemónico que abarco de 1982 a 1997. La principal característica fue el deterioro de las condiciones económicas del país. Lo que afecto los

⁸² Esto ha sido producto de la rentabilidad política electoral que siguen generando ciertas prácticas políticas de determinados grupos y partidos políticos pero, sobre todo de la fragmentación del poder centralizado del Poder Ejecutivo, que abrió nuevos espacios de participación a nuevos actores o reposicionó a actores formales en los diferentes niveles de gobierno.

instrumentos tradicionales (principalmente subsidios y subvenciones) para contrarrestar la alta movilidad política y el estancamiento social de ciertos sectores de la población generado por la crisis económica y las reformas estructurales de este periodo. Esta pérdida de control sobre la presión política facilitó una serie de reformas electorales, que modificaron la estructura de competencia entre partidos, permitiendo una mayor apropiación de la rentabilidad electoral a la oposición y un descenso de la rentabilidad electoral del partido del gobierno.

d) un cuarto periodo, de transformación y consolidación democrática que abarca desde el acenso del Partido Acción Nacional a la Presidencia en el año 2000 hasta nuestros días. El PRI experimentó una disminución de la rentabilidad electoral a tal grado que no pudo mantener por más tiempo el Poder Ejecutivo Federal. Permitiendo que un nuevo partido asumiera la Presidencia de la República.

Para efectos de esta investigación, sólo se estudian: el periodo de desgaste y transición del sistema de partido hegemónico y el periodo de transformación y consolidación democrática, destacando los fenómenos internos y externos que originaron la transformación del sistema y que al mismo tiempo, afectaron el nivel de rentabilidad político electoral.

2.2.2.1.- Desgaste y Transición del Sistema Autoritario.

Algunos teóricos de la ciencia política mencionaban el desgate del sistema político mexicano desde la década de los ochentas, al observar que desempeñaba su papel cada vez, con menos eficacia (Scott, 1982:49). Se citan eventos previos, como los disturbios estudiantiles de 1968, las invasiones a predios rurales en 1976, las continuas luchas por el poder en los sindicatos laborales o el rechazo frecuente y en aumento, a los candidatos del PRI para puestos locales, que se veía reflejado en el abstencionismo electoral. Sin embargo, el sistema político fue capaz de enfrentar y diluir la presión política generada por casi todos estos fenómenos políticos y sociales, quizás empleando de manera discrecional más recursos económicos y concediendo

una mayor participación política a los nuevos actores o en última instancia mediante la represión.

Esta disminución de la eficacia fue explicada por la rigidez de las operaciones políticas y administrativas, tanto de las estructuras informales como de los organismos y organizaciones gubernamentales formales dentro del sistema. Ciertas funciones auxiliares que habían contribuido al éxito del gobierno ya no se cumplían de manera efectiva⁸³: sobre todo, la integración y la conjunción política de los diferentes intereses (viejos y nuevos). Esto es, no se estaba ya satisfaciendo las demandas de los diferentes grupos y sectores económicos y políticos de la estructura social.

Scott (1982) menciona que el progreso social y el crecimiento económico aumentaron el número y la complejidad de las agrupaciones potenciales y existentes, sobre las que se ejercería la distribución del poder político y los recursos materiales (Scott, 1982:49). El sistema de incentivos que había dado estabilidad al sistema, al controlar a los actores políticos bajo las reglas formales e informales del partido hegemónico estaba desgastándose. Este fenómeno se ve agravado por la crisis económica de los años ochentas, primero por el efecto de la misma sobre las clases populares y trabajadoras, pero sobre todo, por las políticas de ajuste económico y el desmantelamiento del aparato estatal, que había creado un entramado de apoyos productivos y sociales a través de subsidios y subvenciones gubernamentales que beneficiaban a amplias capas sociales.

La primera fricción real que enfrento el sistema fue el cuestionamiento de las elecciones en 1988, año en que las fuerzas disidentes al PRI, surgidas en sus propias entrañas y que aglutinaron a todos los partidos de izquierda, cuestionaron la legitimidad de los resultados electorales para la Presidencia de la República. Aunque se intentó una recomposición temporal del PRI⁸⁴, bajo un

⁸³ Este proceso de centralización y concentración del poder político, al igual que en las empresas privadas, agoto las economías de escala, aumentando los costos administrativos y la efectividad de la supervisión y el control político del sistema.
84 También es posible que esta nueva estructura formada a partir de las unidades territorios del

⁸⁴ También es posible que esta nueva estructura formada a partir de las unidades territorios del PRI, ampliamente asociadas a nuevos líderes locales de los Comités del Programa Gubernamental Solidaridad, hicieran más vulnerables las estructuras formales del PRI, principalmente las corporativistas como la CNC, CTM, etc. Además de afectar a líderes locales

proyecto personal del presidente Carlos Salinas de Gortari⁸⁵, la fuerza de negociación de la oposición y las condiciones internacionales habían debilitado la estructura básica del sistema y la reestructuración sólo fue temporal.

Este fenómeno se hace más patente en 1997 cuando se pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, enfrentando por primera vez en la historia un gobierno dividido⁸⁶. Las condiciones económicas, sociales y políticas cuestionaron el funcionamiento y viabilidad del sistema, dejando un terreno fértil para el ascenso de la oposición a la presidencia en el año 2000.

En la evolución y cambios que sufrió el sistema político en este periodo podemos destacar a los factores económicos externos e internos como determinantes del desgaste del viejo sistema político o por lo menos como aceleradores de los cambios que sufrió. Si se piensa, en la cantidad y extensión de incentivos económicos y materiales que fueron distribuidos por el sistema para mediatizar a todos los sectores de la sociedad en los mejores años del PRI, este exceso tendría finalmente un límite. Creando condiciones económicas y financieras desastrosas para el país que se agravaron por las crisis económicas internacionales.

tradicionales, pero sobre todo, sujetó los resultados electorales a la existencia y la cantidad de recursos destinados al Programa de Solidaridad.

⁸⁵ El proyecto económico y las reformas estructurales del Presidente Salinas requerían debilitar el poder de negociación de las grandes centrales obreras y campesinas que operaban eficazmente a nivel nacional, esto puede explicar el gran impulso a las nuevas estructuras electorales locales y regionales del PRI, sujetas o apoyadas por un programa social controlado por el Ejecutivo Federal. Este proceso de aparente descentralización política, desarticulo la estructura formal del PRI, al crear y liberar nuevas fuerzas políticas locales, en algunos casos de las mismas organizaciones obreras y campesinas que operaban a nivel nacional, sólo que ahora se posicionaban a nivel estatal. Después de las elecciones federales del 2000, ante el vacio de poder originado por la pérdida de la Presidencia de la República, se formaran nuevos grupos clientelares controlados por los gobernadores, bajo la misma lógica autoritaria de los mejores años del PRI.

Se entiende por "gobierno dividido, aquél en el que, en el marco de un régimen de división de poderes, el partido que llevó al presidente (o al gobernador) a ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo no cuenta con el control mayoritario, esto es, con por lo menos 50%+1 de los escaños en la Asamblea Legislativa (o en una de dos cámaras, si se trata de un sistema bicameral)". Es importante señalar que esta definición es más genérica de la utilizada en estudios norteamericanos. Para ellos un gobierno dividido es aquél en el que la mayoría de la Cámara pertenece aun partido y el presidente (o gobernador) a otro. Por otro lado, cuando nadie cuenta con mayoría en el Congreso, se habla de "gobiernos no unificados" (Lujambio, 1996:9)

Factores Económicos.

a) Externos.

En cuanto a los factores económicos externos, es innegable el efecto de la globalización económica sobre el sistema político. Primero derivados de la crisis económica internacional de la década de los 70's⁸⁷ que antecedió a este proceso de reestructuración; y segundo, por las nuevas reglas que permitirían garantizar el funcionamiento del sistema capitalista.

La globalización económica representó una alternativa para estabilizar el sistema económico internacional y se transcribió en modificaciones en las actividades industriales, comerciales y financieras para refuncionalizar todo el sistema capitalista⁸⁸.

⁶⁷ El sistema capitalista de la segunda posguerra, después de un periodo de largo auge, se enfrentó a mediados de la década de los 70's con serios problemas económicos: a) saturación de los mercados internacionales, producto del alto crecimiento de las economías de los países capitalistas desarrollados y de la aparición de los denominados NICS (países de reciente industrialización) que también registraron en este periodo altas tasas de crecimiento económico; b) disminución de la productividad industrial en el ámbito internacional; c) incremento de los salarios producto del auge económico del periodo anterior; y apoyado por los amplios sistemas de protección y seguridad laboral del Estado de bienestar que también se sostenía con participación de las empresas; d) aumento en los precios del petroleo y de algunas materias primas, que generaron una recesión inflacionaria y sobreliquidez financiera en el ámbito internacional, y e) el colapso en el sistema financiero internacional en 1971, producto de la devaluación del dólar y su inconvertibilidad en oro. Estos problemas económicos se tradujeron en reducciones de las tasas de crecimiento en las economias de los países industrializados y envías de desarrollo que se expresaron en una contracción de la demanda efectiva, caída de la tasa de ganancia, disminución de los niveles de inversión, desempleo, descenso de los salarios reales, inflación, etc. (Vega, 1997:18).

⁸⁸ Mediante una serie de actividades: a) una reorganización industrial (inter e intraindustrial) que facilitó la segmentación de los procesos productivos a escala internacional con el objetivo de reducir los costos de producción, creando toda una cadena de eslabones productivos en las regiones y países donde los costos fueran más bajos o donde se garantizaran las mejores condiciones de rentabilidad. Pero, no sólo se planteó una modificación interindustrial sino también una intraindustrial; sobre todo al flexibilizar la organización de los procesos productivos internos en las plantas industriales, pasando de los sistemas fordistas y tayloristas a procesos rotativos y de fácil modificación, en donde no necesariamente se da la especialización hacia un sólo producto con características específicas, sino que el diseño de la tecnología y la organización interna en las plantas puede adecuarse a diferentes productos con características diversas; b) liberalización comercial y creación de nuevos métodos de comercialización. Los nuevos métodos de comercialización tienen como prioridad satisfacer ciertos mercados con propiedades específicas en el ámbito mundial, condicionando los procesos productivos a las características que indican los consumidores de cualquier región del mundo. En combinación con estos nuevos métodos de comercialización fue necesario promover la liberalización de mercados internacionales y la conformación de bloques comerciales para hacer más dinámico y ágiles los intercambios comerciales, formalizando con ello, los intercambios inter e intraindustriales que las grandes empresas nacionales y trasnacionales realizaban de manera informal y acorde a sus propias reglas; c) la reestructuración y liberalización del sistema

El proceso de globalización se transcribió en nuevas reglas que se plasmaron en las reformas económicas de primera generación emprendidas por los diferentes países capitalistas para facilitar su integración al proceso de globalización. En este sentido, la globalización se plasmo en políticas económicas generales, que tenían que ser implementadas en todos los países que "desearan" entrar al nuevo concierto internacional, guiadas por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el GATT (hoy Organización Mundial de Comercio) [Hidalgo, 1992].

En la década de los 80's, los países de América Latina, se encontraban con fuertes desajustes: nulo crecimiento económico, altos niveles de inflación, desempleo, elevados déficits públicos, endeudamiento externo, inestabilidad en el tipo de cambio, etc. Estos problemas económicos representaban un peligro para las inversiones de los grandes corporativos que intentaran ubicar sus actividades en dichos países: primero, por la incertidumbre generada por la inestabilidad macroeconómica y; segundo, por la inestabilidad política producto de las condiciones económicas y sociales precarias de la población y los mecanismo de represión de los regímenes autoritarios y dictatoriales que imperaban en esos momentos.

Para poder homogenizar las condiciones económicas en el ámbito internacional y permitir una libre movilidad de los corporativos internacionales, sin riesgos económicos, se plantearon recomendaciones generales estructuradas por el FMI y BM:⁸⁹ control y estabilización de la inflación y el tipo de cambio, reducción del déficit fiscal, apertura comercial, desregulación de mercados, liberalización financiera y privatizaciones de empresas públicas. Estas recomendaciones fueron entre otras, la norma de todos los programas de

financiero internacional que ha promovido y facilitado el financiamiento de los procesos productivos y de comercialización a una escala mundial; d) el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas como transportes, telecomunicaciones, informática, microcircuitos que ha simplificado el manejo de información y mercancías entre regiones apartadas fomentado la segmentación de procesos productivos, los intercambios financieros y comerciales a una escala global.

be las reformas de "primera generación" del Consenso de Washington comprendían 10 instrumentos de política: disciplina fiscal, reforma fiscal e impositiva, reorientación del gasto público hacia la educación y la salud, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización comercial, privatización, desregulación, apertura a las inversiones directas extranjeras, y defensa de la propiedad privada [(Williamson, 1990), Santiso, 2001:7].

ajuste económico implementados en la década de los 80's básicamente en los países en vías de desarrollo.

Se dieron también modificaciones sustanciales en los sistemas de captación de ingresos (mayor eficiencia en los sistemas impositivos), venta de empresas paraestatales con lo que se incrementaron los ingresos públicos y se intentó dar mayor margen a la inversión privada, mediante la disminución del gasto público y el control de las políticas monetarias de carácter inflacionario⁹⁰.

b) Internos.

La década de los 80's representó uno de los períodos más críticos de la economía mexicana, las expectativas de desarrollo se habían centrado en el crecimiento de la industria petrolera⁹¹ financiado básicamente con préstamos externos. Sin embargo, las esperanzas de desarrollo económico se derrumban ante la drástica caída de los precios del petróleo y el considerable incremento de las tasas de interés internacionales⁹², lo que finalmente colapsó a la economía; desencadenado una de las mayores crisis financiera en la historia de México.

El año de 1982 marcaba por tanto, el punto de inflexión entre los años de abundancia del Boom petrolero y el período de los grandes desajustes macroeconómicos de la economía mexicana, en el que fueron comunes los elevados índices inflacionarios, las frecuentes devaluaciones, los bajos niveles de inversión pública y privada, el constante incremento en el desempleo y el alto déficit en sector externo y en el sector público⁹³. Esto marcaría en las siguientes décadas una política de austeridad, de eliminación de subsidios y

⁹⁰ La autonomía de los bancos centrales fue una recomendación que jugo un papel importante en el control de la emisión monetaria que tenía un alto efecto inflacionario en este periodo.

⁹¹ La economía mexicana se petrolizó con rapidez. La participación de la extracción y refinación de petróleo en el PIB pasó del 4% en 1975 al 7.2% en 1980. El petróleo crudo se convirtió en el principal rubro de exportación, la venta externa de hidrocarburos se incrementaron de un 0.8% del total de las exportaciones en 1974 a un 71.3% en 1981 (Guillen, 2000:45)

⁹²El precio mundial del petróleo paso de 36.49 dólares en 1981 a 29.31 en el primer trimestre de 1983 y las tasas de interés preferenciales en los E.U pasó de 12.84 % en 1979 a 18.73 % en 1981. (Huerta, 1987:95).

⁹³ La tasa de inflación anual paso de un 98.8% en 1981 hasta un máximo de 159.2% en 1987, para iniciar su descenso. (Guillen, 2000:83)

recursos dirigidos a las organizaciones de los diferentes sectores del partido oficial.

Una de las principales reformas económicas de este periodo, fue la reestructuración y redefinición de la participación del Estado en la economía, que proponía la conducción de la economía guiada sólo por el mercado bajo una limitada supervisión del Estado, pero sin su intervención directa. Esto abría la posibilidad de generar nuevos espacios de inversión para el capital privado nacional e internacional en las áreas económicas más rentables que antes controlaba el Estado. La reforma del Estado, más que una moda teórico-ideológica de las elites gobernantes, fue un mecanismo de homogenización de los sistemas económicos y administrativos, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso de globalización.

El Estado desarrollista de las llamadas economías mixtas de posguerra, tuvo como objetivo principal la conducción de la economía y de la sociedad, mediante decisiones centralizadas y planificadas con poca o nula participación de la sociedad. Estas características del Estado que conformaron un estilo de gobierno y de gestión pública durante varias décadas se modificaron por las condiciones económicas internacionales que se presentaron a finales de la década de los 70's y principios de los 80's, marcando el surgimiento del Estado neoliberal basado en el libre juego del mercado.

El Estado neoliberal en su proceso de reforma desmembró la mayoría de las estructuras centralizadas del Estado desarrollista permitiendo y obligando a la sociedad a realizar funciones que antes eran sólo exclusivas del Estado y que iban en algunos casos, desde la producción directa de bienes y servicios, hasta la atención de la seguridad social. La escasez de recursos del Estado y las políticas de austeridad recomendadas por los organismos internacionales, bajo un estricto diagnóstico teórico y técnico, condicionaron el cambio de las Políticas Sociales de carácter universal hacía las Políticas Sociales dirigidas a poblaciones objetivo, políticas focalizadas o particularistas.

Factores Políticos y Sociales.

La reforma del Estado, condujo por lo tanto a una redefinición en la participación política de la sociedad; sobre todo por los vacíos económicos y políticos dejados por el Estado. El surgimiento y proliferación de nuevos grupos de presión y de interés desligados del aparato estatal fue la norma común en este periodo. La participación activa de los partidos políticos de oposición y en general, la conformación de movimientos y organizaciones sociales independientes tuvo un gran eco en la sociedad.

Este nuevo esquema de participación, en el que la sociedad se libera de los lineamientos autoritarios del Estado, pero sobre todo presionada por las condiciones económicas imperantes,⁹⁴ permitió retomar las antiguas reglas democráticas en el juego político, con la consiguiente pérdida de rentabilidad político electoral para el partido en el gobierno.

La transición democrática tomó mayor impulso a partir del diseño de nuevas instituciones y órganos electorales, generando una mayor credibilidad sobre los procesos políticos y electorales en la ciudadanía y una real competencia entre partidos políticos. Tres factores aceleran este proceso: el incremento del grado de alfabetización, la urbanización en el país y el crecimiento de la población modificaron el ritmo y la naturaleza del cambio democrático (Lujambio, 2000:18).

Sin embargo, el efecto político de la transición a la democracia va más allá de una simple participación ciudadana y una mayor competencia entre partidos. Si se considera la estructura constitucional del país, la transición permitió la separación real de poderes, el federalismo y municipalismo. Regulando la acción monopólica del poder estatal y permitiendo el ejercicio del poder compartido (Lujambio, 2000:21). Sobre todo por la composición partidista en los diferentes poderes y niveles de gobierno, combinado con el cambio de dirección y experiencia del partido en el gobierno.

⁹⁴ Principalmente, los elevados niveles de desempleo y pobreza en amplios sectores de la población.

En síntesis, el proceso democratizador fue una válvula de escape a la presión política y social que había generado del sistema político autoritario de partido hegemónico y al deterioro de las condiciones económicas y sociales que afectaron a amplios grupos de la sociedad.

2.2.2.2.- Transformación y Consolidación Democrática.

La derrota del PRI el 2 de julio del año 2000 y el consecuente ascenso del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República marco el inicio de una nueva etapa del sistema político mexicano, como un sistema de partidos más abierto, plural y competitivo. El viejo sistema autoritario presidencialista de partido hegemónico había llegado a su fin. Al perder la principal fuente de recursos políticos y económicos el poder presidencial del PRI se descentralizo y se trasfirió a los gobernadores y presidentes municipales.

Por otro lado, la decisión de descentralizar ciertos rubros de recursos públicos controlados por el gobierno federal, han otorgado mayor rentabilidad política y electoral a los gobernadores y a los presidentes municipales⁹⁵. Actualmente más de la mitad de ellos son de un partido diferente al PAN, que es el partido del Presidente. Después de 70 años, estos actores, se vieron libres del control político presidencial, permitiéndoles una mayor autonomía, peso político y poder de negociación en las decisiones a nivel loca y nacional.

A nivel federal el gobierno no siguió actuando como el monopolista del poder y de los recursos públicos, se estableció un sistema político aparentemente más competitivo. Se transfirió un número considerable de decisiones políticas, económicas y sociales a los gobiernos estatales y municipales, que conformaron una reproducción a menor escala del viejo sistema presidencialista mexicano.

En estos últimos años, los gobernadores han intentado ejercer un fuerte control político sobre: los otros dos poderes estatales (Legislativo y Judicial), los

⁹⁵ Estos actores políticos, se pueden modelar como agentes adversos al riesgo, que diversifican el tipo de instrumento de política y los grupos de actores a los que dirigen los recursos públicos para maximizar sus posibilidades de permanencia en el poder.

presidentes municipales y los legisladores federales que tienen la representación de su estado en el Congreso de la Unión. La fuerza de los gobernadores se ha respaldado por el nuevo clientelismo y patronazgo⁹⁶ a través de las viejas y nuevas organizaciones sociales y políticas creadas durante el periodo de transición, a las que se les otorgan recursos económicos, pero sobre todo, puestos políticos y administrativos dependiendo de su peso electoral local y nacional.

El corporativismo clientelar ha sido sostenido por los nuevos líderes sociales o políticos, afiliados principalmente al PRI y al PRD. A través de liderazgos establecidos por la gestión de recursos económicos o servicios públicos para sectores que carecen de ellos, y que por efecto de estos intercambios, establecen una relación de largo plazo con estos líderes sociales y políticos. Es lo que Cox y McCubbins llaman base electoral o grupo soporte.

En estas condiciones el pluralismo ha sido la regla que opera en México, se ha transitado de un sistema de partido hegemónico a un sistema multipartidista que no ha generado una pulverización y fragmentación de las opciones políticas, sino la concentración de las preferencias ciudadanas en una tendencia tripartita PRI-PAN-PRD (Lujambio, 2000:16).

Estamos ante un cambio político producto de la combinación de la presión, la negociación y el arribo de acuerdos de reformas institucionales entre la oposición y los resabios del régimen no democrático que todavía operan en las tres esferas de gobierno.

⁹⁶ Diaz-Cayeros (2007) realiza toda una clasificación de la forma en que el gobierno beneficia a determinados grupos de la población para asegurar su participación y apoyo electoral tratando de maximizar sus posibilidades de permanencia en el poder: a) Políticas de complacencia (pandering); b) Tradición de mandatos (policy switches); c) Redes de patronazgo (empleo); d) Particularismo en la selección de obras públicas (pork barrel politics); e) Clientelismo (los patrones proponen a sus clientes beneficios discrecionales privados a cambio de lealtad); y f) Dadivas electorales (compra de voto).

2.3.- El Sistema Electoral y de Partidos en México.

2.3.1.- Características y Evolución del Sistema Electoral.

Las características y evolución de las leyes electorales han estado ligadas a las presiones políticas que ha enfrentado el sistema político en su conjunto. Éste ha modificado las reglas⁹⁷ del juego político y por lo tanto, los incentivos o la rentabilidad política electoral de todos los actores.

En algunos casos, los cambios mejoraron las condiciones y el acceso a ciertos niveles gobierno⁹⁸ para los partidos de oposición y para los grupos disidentes; permitiendo su participación y aumentando su rentabilidad política y electoral. Y al mismo tiempo, se obligó al partido hegemónico a renunciar⁹⁹ a ciertas prerrogativas que le eran conferidas por su poder monopólico 100, en aras de la supervivencia y estabilidad del sistema.

Este fenómeno se ha manifestado desde la institucionalización del mismo sistema político mexicano. Sólo que éste ha respondido de acuerdo a la extensión y a la intensidad de la presión política de los grupos y partidos del sistema, o de los grupos opositores que operaban fuera del sistema; dependiendo de los marcos y márgenes de acción del partido en el gobierno pero, sobre todo, de las condiciones económicas, sociales internas e internacionales, que podrían debilitar la posición y el consenso del partido en el poder.

⁹⁷En algunos casos sólo fueron modificaciones formates o legales pero que no permitieron una participación real de la oposición. La magnitud de los cambios electorales dependieron de la situación del partido en el poder, en términos de legitimidad y consenso, asociadas a las condiciones imperantes en la sociedad en términos políticos, económicos y sociales. ⁹⁸O bien derechos y prerrogativas otorgadas por las leyes electorales.

⁹⁹Durante el periodo del PRI como partido del gobierno, la consigna fue otorgar solo las concesiones estrictamente necesarias para el buen funcionamiento y estabilidad del sistema político, que garantizará su permanencia en el poder con la mayor rentabilidad electoral

posible. . 100 Si la votación de 1994 hubiera sido transformada en escaños con la formula de integración de la Cámara de Diputados vigente en 1963, el PRI se hubiera llevado el 91.3% de los diputados (274 de 300), con sólo el 50% de la votación. Si hubiese sido la formula que emergió de la reforma de 1977 hubiera sido de 68.5% de los diputados (274 de 400); no obstante, con la fórmula vigente hasta 1993 obtuvo en realidad el 60% de los mismos (300 de 500) (Lujambio, 2000:39). Esto muestra como las modificaciones electorales han disminuido la rentabilidad electoral del partido en el gobierno.

Si se analizarán algunos de los factores que influyeron en las reformas electorales que se han realizado en México, se encontrarían cambios sustanciales en algunas de las condiciones demográficas, políticas, económicas y sociales del país. Estos cambios modificaron la percepción y expectativas de los niveles de rentabilidad política de algunos de los actores o partidos. Los cuales presionaron o influyeron para implementar los cambios en las reglas de juego, que hicieran efectiva la rentabilidad o que les proporcionaran un mayor nivel de rentabilidad; que el permitido por la legislación vigente.

Para autores como Lujambio o Méndez (2006:36) las reformas electorales de los últimos 20 años se pueden agrupar en:

- a) Reformas de liberalización electoral, las que van de 1977 a 1986.
- b) Reformas de apertura a la Competencia, las de 1990 a 1996.

a) Reformas de Liberalización Electoral.

La reforma de 1977 permitió organizar a los grupos disidentes o inconformes con el sistema político, se requería que las instituciones facilitaran su inclusión y desarrollo en el marco legal. Cuatro medidas dieron el impulso inicial para el cambio en este periodo (Lujambio, 2000:24):

- a) La creación de diputados de representación proporcional (100 escaños).
- b) El registro condicionado.
- c) El financiamiento público y las prerrogativas a los partidos políticos.
- d) La asistencia automática de los partidos con registro nacional a las elecciones locales y municipales.

Uno de los grandes aciertos de esta reforma fue la facilidad para integrar al escenario político institucional a los grupos disidentes de izquierda que hasta entonces se mantenía fuera del marco legal. El partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Social

Demócrata (PSD), junto con el Partido Demócrata Mexicano (PDM), pudieron participar en la contienda electoral y en la mayoría de los casos obtuvieron su registro definitivo y una representación en la Cámara de Diputados (Lujambio, 2000:40). No sólo se les otorgó participación política sino también financiamiento público, dos incentivos necesarios para controlarlos en términós políticos.

En cuanto a las reformas de 1986, estas mostraron una ambivalencia en sus reglas: por un lado se mejoró la representación, se eliminó la rigidez en las reglas que permitían las alianzas políticas, pero simultáneamente se incrementó el control de un solo partido sobre la autoridad electoral. Esta reforma aumento la rentabilidad política electoral de la oposición, los congresos locales se volvieron un espacio pluralista y los municipios ganados por la oposición se multiplicaron. Esto es, se incrementaron los votos obtenidos y el número de puestos de representación. En la reforma de 1986 se elevo a 200 el número de diputados federales de representación proporcional, pero la autoridad electoral continuó a cargo del Secretario de Gobernación. Además, el partido con mayor número de diputados obtendría tantos diputados de representación hasta obtener la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados.

Estas dos reformas permiten una mayor participación de los partidos de oposición pero, todavía bajo un estricto control del gobierno. Es decir, aunque se incorporan de manera formal al sistema político más competidores, estos no representan un peligro electoral y se presenta una disminución mínima de la rentabilidad electoral para el partido en el poder. Y por otro lado, las concesiones otorgadas por el gobierno, fueron el mecanismo para justificar la represión abierta a los grupos que no se incorporaron al sistema de participación política legal, garantizando con ello la estabilidad del sistema, agravada por las crisis política de 1968 y las crisis económicas de los años 80's.

b) Reformas de Apertura a la competencia Electoral.

En este periodo se caracteriza por las reformas de 1990, 1993, 1994 y 1996. La primera, la de 1990, fue producto del cuestionamiento de los resultados de la

elección para presidente de 1988. A partir de este cuestionamiento se establecen los siguientes cambios:

- a) Se crea una entidad pública independiente del poder Ejecutivo, el Instituto Federal Electoral (IFE) responsable de organizar las elecciones federales, por primera vez en la historia las autoridades electorales dejan de estar bajo la tutela de gobernación.
- b) Se introduce una nueva credencial de elector basada en un padrón electoral totalmente nuevo.
- c) Se crea un Tribunal Electoral Federal.
- d) Se incluye en el Código Penal una lista de actividades consideradas como delitos electorales y la sanción correspondiente.
- e) Se modifica la llamada cláusula de gobernabilidad que garantizaba mayoría para el primer partido aun cuando hubiera ganado menos del 50% del voto nacional. La nueva regla, establecía que el partido ganador que obtuviera el 35% o más de la votación total podría obtener el número de asientos necesarios para obtener la mayoría absoluta. Pero ningún partido podría obtener en lo individual más del 70% de los asientos.
- f) Se introdujeron serios obstáculos para establecer una coalición electoral.

Las siguientes reformas electorales, las de 1993, 1994 y 1996 van afinando la equidad y la legalidad en las contiendas electorales, a través de una mayor imparcialidad de las autoridades y los procedimientos electorales. Aunque estos matices legales también influyen en los resultados electorales, sólo se resaltan algunos de los cambios en la participación de los partidos en el congreso o en la conformación de los partidos políticos: en la reforma de 1993, se introduce la representación de partidos de minoría en la Cámara de Senadores y se elimina la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados, bajo la restricción de que ningún partido podría tener más del 65% de las curules.

En relación a la reforma de 1994, se modifica la composición del Consejo General del IFE se pasa de 9 a 11 miembros con voto, se cambia la

composición de los Consejos Locales y Distritales a siete miembros con voto. Se reforma el Código Penal para ampliar los delitos electorales, entre otros.

La reforma realizada en 1996, establece cambios en términos de la representación en las Cámaras y la formación de partidos: se establece el 2% como umbral para tener representación proporcional, ningún partido podría obtener más de 300 diputados en total, ni un porcentaje de asientos superior al 8% de su porcentaje de votos, se incluyen 32 escaños de representación proporcional en la Cámara de Senadores. También se deroga el registro condicional de partidos, se aumenta el porcentaje votación por partido para mantener el registro de 1.5% a 2% de la votación total y se da una desregulación parcial de las coaliciones electorales.

Las reformas de este periodo establecen una verdadera estructura de competencia, más plural y menos autoritaria que modificó sustancialmente la rentabilidad electoral del partido en el gobierno. A tal grado que facilitó el cambio, en términos pacíficos, en el mayor puesto de representación, la Presidencia de la República.

El objetivo de este apartado, más que analizar las reformas electorales era mostrar los cambios efectuados que modificaron el número de votos o el porcentaje de votos obtenidos y número de puestos de elección popular que la oposición y el partido en el gobierno mantenía, esto es, como se modificó la rentabilidad político electoral de los partidos políticos.

2.3.2.- Partidos y Proceso Electoral.

La competencia electoral real entre partidos, que les ha generado acceso a puestos de elección, ha estado relacionado con la evolución del sistema político y electoral. Aun cuando tradicionalmente y en términos formales ha existido un multipartidismo, la estructura monopólica apoyada en las reglas políticas y electorales, otorgaba la mayor rentabilidad política electoral al Partido Revolucionario Institucional, sobre todo, hasta el periodo de transición. Sin embargo, a partir de 1988, se destacan tres partidos en función de su importancia y peso electoral en los tres ámbitos de gobierno: el Partido

Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En este apartado se muestra la evolución de la rentabilidad política electoral de las tres principales fuerzas electorales, en elecciones federales en los tres puestos de representación: Presidente de la República, Senadores y Diputados.

2.3.2.1.- Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El PRI ha participado desde su fundación en 1929, en todas las elecciones que se han celebrado. Durante los dos primeros periodos del sistema político fue el dueño absoluto de los resultados electorales y por tanto, aseguró altos niveles de rentabilidad política electoral en todos los órdenes de gobierno y puestos de elección. Hasta 1988 contó con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados (dos terceras partes) y con la totalidad de la Cámara de Senadores. No obstante, es en 1989 cuando pierde por primera vez una gubernatura (Baja California). Y finalmente, en el año 2000 pierde la Presidencia de la República, marcando el inicio de la transformación del sistema político (Báez, 2003:389).

Elecciones Presidenciales.

Aun cuando, el porcentaje de votación ha disminuido desde su fundación, éste siempre había estado por arriba del 50% 101 con excepción de las dos últimas elecciones presidenciales, las del 2000 y 2006, que finalmente perdió (Cuadro No 2.1). Es importante destacar que aun cuando el porcentaje de votación ha disminuido, el total de votos ha ido en aumento. Esto se explica por los cambios demográficos, en específico por el crecimiento de la población, que es uno de los factores que ha condicionado el funcionamiento de los instrumentos del gobierno para mantener el papel hegemónico del PRI.

Los datos mostrados en el Cuadro No 2.1, indican que a nivel federal, el PRI controló más del 50% del mercado electoral hasta antes del 2000, otorgándole un alto nivel de rentabilidad política electoral en las elecciones presidenciales.

¹⁰¹ En el caso de las elecciones 1988, que fueron muy cuestionadas por la oposición, estuvo por arriba del 51%.

No obstante, se destacan dos factores de riesgo sistémico que afectaron la rentabilidad: las reformas electorales de los 90's y las crisis económicas de los 80's y de 1994, que restringieron los recursos económicos y políticos que tradicionalmente había utilizado este partido, para mantener su alto nivel de rentabilidad. Es decir, el aumento de la población y la disminución de la cantidad de recursos económicos y políticos empleados para mantener el poder monopólico, afectaron la percepción de los votantes en relación al desempeño de los gobiernos del PRI.

Cuadro No 2.1

Resultados del PRI en las Elecciones Presidenciales.

AÑO	CANDIDATO	VOTOS	% 93.35	
1929	Pascual Ortiz Rubio	1,947, 848		
1934	Lázaro Cárdenas del Río	2,225,000	98.19	
1940	Manuel Ávila Camacho	2,476,641	93.89	
1946	Miguel Alemán Valdés	1,786, 901	77.90	
1952	Adolfo Ruiz Cortines	2,713,419	74.31	
1958	Adolfo López Mateos	6,767,754	90.43	
1964	Gustavo Díaz Ordaz	8,275,062	87.80	
1970	Luís Echeverría Álvarez	11,708,038	83.25	
1976	José López Portillo	15,466, 188	87.84	
1982	Miguel de la Madrid Hurtado	16,141454	68.43	
1988	Carlos Salinas de Gortari	9,641,329	51.11	
1994	Ernesto Zedillo Ponce de León	17,181,651	50.13	
2000	Francisco Labastida Ochoa*	13,576,385	36.10	
2006**	Roberto Madrazo Pintado *	9,301,441	22.26	

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 390.

Esto se complementó con el incremento en la competencia electoral, lo que permitió un mayor número de partidos en la estructura electoral y además la comparación de políticas públicas como sustitutos -tanto de los gobiernos estatales y municipales de diferentes partidos- a las políticas propuestas por el gobierno federal. Otorgando con ello, un mayor peso a los electores y a los grupos de interés al evaluar dichas políticas públicas.

^{*} Candidatos Perdedores.

^{**} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

Elecciones para Diputados Federales.

La Cámara de Diputados se integra actualmente con 300 diputados electos según el principio de mayoría relativa y 200 electos por el principio de representación proporcional.

Desde 1946 el PRI ha presentado candidatos a diputados federales en todos los distritos electorales, a excepción de 1952, cuando no presentó candidatos en 2 distritos. El PRI hasta 1988 dominó totalmente las dos cámaras del Congreso de la Unión, permitiendo una fácil aprobación de las iniciativas presidenciales, por el poco peso de los partidos de oposición y el fuerte control presidencial sobre los diputados federales. Un punto que se debe resaltar, es que a partir de la reforma electoral de 1986, el PRI obtiene en las elecciones de 1988, por primera ocasión, diputados de representación proporcional (Báez, 2003:391). Es decir, disminuye la rentabilidad electoral de este partido al 51% de la votación nacional.

Cuadro No 2.2

Resultados del PRI en las elecciones para Diputados Federales.

AÑO	VOTACIÓN (%)	DIPUTADOS
1967	83.85	177
1970	80.10	178
1973	69.64	189
1976	80.10	195
1979	69.71	296
1982	69.26	299
1985	64.90	289
1988	51.11	234 (27)
1991	61.48	289 (30)
1994	50.20	273 (25)
1997	39.11	239 (75)
2000	36.91	211 (79)
2003*	23.14	144(57)
2006*	28.21	65(41)
j		

Fuente: Carlos Báez, 2003, Pág. 392.

^{*} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Diputados Federales de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

Sin embargo, la percepción de la población de una buena gestión del Presidente Carlos Salinas en sus tres primeros años, modifico sustancialmente los resultados en las elecciones federales de 1991, el PRI repunta en su votación obtenida y en las posiciones en la Cámara de Diputados. Esto podría indicar que la rentabilidad político electoral para el partido en el gobierno está asociada al buen desempeño de las políticas públicas o al manejo electoral de algunos programas públicos para contrarrestar el avance de la oposición (Ordoñez, 1994).

No obstante en las elecciones intermedias de 1997, el PRI disminuye sus votos obtenidos y además pierde la mayoría necesaria para aprobar las iniciativas legislativas presentadas por el Presidente (cincuenta por ciento más uno), estableciendo a nivel federal por primera vez, un gobierno dividido.

El cuadro No 2.2 muestra como se ha modificado la rentabilidad política electoral del PRI tanto en términos de porcentaje de votos como en el número de puestos de representación a nivel federal. En general, la votación para diputados a nivel nacional fue superior al 50% hasta 1994, modificándose a partir de 1997. Esta variación de la rentabilidad ha estado asociada, a los cambios efectuados en el sistema político, en el sistema electoral y en la situación económica que ha enfrentado el país.

Elecciones para Senadores.

Actualmente el Senado se integra por 128 miembros, 2 elegidos en cada estado por el principio de mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría. Los 32 senadores restantes son elegidos según el principio de representación proporcional.

Desde su fundación el PRI siempre había ganado todo los escaños del Senado, y es sólo hasta 1988 que pierde Michoacán y el Distrito Federal. No obstante, 1991 recupera estos dos estados, pero pierde Baja California. A partir de esta fecha gradualmente la oposición incrementa sus escaños en el senado, es decir, su rentabilidad político electoral. Mientras que el PRI, disminuye, tanto su porcentaje de votos como número de escaños (Cuadro No 2.3). Obteniendo

en los dos últimos periodos electorales menos del 50% de los escaños del senado.

Cuadro No 2.3

Resultados del PRI en las Elecciones para Senadores de la República por el .

Principio de Mayoría Relativa (1964-2000).

AÑO	VOTOS	%	SENADORES	1 ^a	REPRESENTACION	TOTAL
		}	MAYORIA	MINORIA	PROPORCIONAL	TOTAL
		-	RELATIVA			SENADORES
1964	7,837,364	87.73	64	-	-	64/64
1970	11,150,280	80.29	64	-	-	64/64
1976	13,406,825	80.21	64	-	-	64/64
1988	9,210,819	50.85	60	-	-	60/64
1991	14,256,447	61.54	31	0	-	61/64
1994	17,195,536	50.24	64	11	-	75/96
1997	11,279,167	38.50		-	13*	88/128
2000	13,707,778	36.74	31	14	12	57/128
2006*	11,622,012	28.07			6	33/128

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 395.

3.3.2.2.- Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo su registro como agrupación política el 26 de mayo de 1989. Sus antecedentes se encuentran en las fuerzas políticas que integraron el Frente Democrático Nacional (FDN). coalición de partidos que postuló como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, obteniendo 31.12% de la votación nacional (Vivero, 2003:447), uno de los mayores niveles de rentabilidad electoral que ha obtenido la oposición en la historia del sistema político mexicano.

Elecciones Presidenciales.

En las cuatro elecciones presidenciales que se realizaron después de la conformación del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas se registró como candidato presidencial en tres de éstas, disminuyendo sustancialmente el porcentaje de

^{*} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Senadores Federales de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

¹⁰² El FDN estaba integrado por: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Mexicano Socialista (PMS), siendo este último el que dio su registro al PRD.

votaciones en los comicios de 1994 y 2000. No obstante el Partido tuvo un repunte en las últimas elecciones federales del 2006 alcanzando el 35.31% de los votos nacionales.

Cuadro No 2.4

Resultados del PRD en las Elecciones Presidenciales.

AÑO	CANDIDATO	VOTOS	%
1988	Cuauhtémoc Cárdenas	6,000,000	31.12
1994	Cuauhtémoc Cárdenas	5,852,134	17.07
2000	Cuauhtémoc Cárdenas	6,259,018	16.54
2006*	Andrés Manuel López Obrador**	14,756,350	35.31

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 453.

Elecciones para Diputados Federales.

Los mejores resultados electorales del PRD en la Cámara de Diputados fueron en el año de 1997, donde obtuvo un 25.71% de la votación nacional y 125 escaños de representación de mayoría y proporcional. Sin embargo, este resultado se revirtió 7 puntos porcentuales en el año 2000¹⁰³. En el 2006 su votación creció nuevamente a 29.69% votos y 127 Diputados.

Cuadro No 2.5

Resultados del PRD en las Elecciones para Diputados Federales.

AÑO	VOTACIÓN (%)	DIPUTADOS
1991	8.31	41
1994	16.65	7 (64)
1997	25.71	70 (55)
2000	18.59	28 (40)
2003**	17.61	56(41)
2006**	29.69*	91 (36)

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 428.

^{*} PRD, PT y Convergencia.

^{**} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

^{*} PRD, PT y Convergencia

^{**} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Diputados Federales de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

¹⁰³ Esto puede ser explicado por el efecto Fox y el hecho de que Cuauhtémoc Cárdenes repitió la su candidatura en el año 2000.

Elecciones para Senadores.

La participación del PRD en la Cámara de Senadores se ha incrementado de manera moderada a partir de las elecciones de 1991, aunque en las últimas tres elecciones incrementó su participación, al pasar del 8% en 1991 en términos de votaciones a un 25.84% en la elección del 2006.

Cuadro No 2.6

Resultados del PRD en las elecciones para Senadores de la Republica por el principio de Mayoría Relativa (1991-2006).

AÑO	VOTOS	%	SENADORES	1ª	REPRESENTACION	TOTAL
			MAYORIA	MINORIA	PROPORCIONAL	TOTAL
			RELATIVA			SENADORES
1991	1,771,360	8.00	0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		0
1994	5,759,949	16.83	ō	8	0	8
1997	7, 569,895	25.84				16/128
2000	7,024,999	18.85				16/128
2006*	12,292,512	29.69			5	26/128

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 395.

En sus pocos años de participación electoral el PRD se ha posicionado como una de las tres principales fuerzas políticas. La presión que ha ejercido sobre el sistema político ha influido en los cambios del sistema electoral y del sistema político en general. Facilitando a sus integrantes una mayor apropiación de la rentabilidad electoral, tanto en votos como en escaños políticos y gobiernos estatales.

Su primer triunfo en gobiernos estatales significativo, lo obtiene en el Distrito Federal al ganar la Jefatura de Gobierno en 1997, después los gobiernos estatales de: Zacatecas en 1998, Baja California Sur, Nayarit y Tlaxcala en 1999, Chiapas en el 2000.

3.3.2.3.- Partido Acción Nacional (PAN).

El Partido acción Nacional (PAN) desde su origen represento la principal fuerza de oposición política en México. Este partido a partir de que se fundo, en septiembre de 1939, ha mostrado presencia política ascendente en los

^{*} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Senadores de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

diferentes niveles de gobierno, alcanzando la Presidencia de la República en el año 2000. Este triunfo panista tiene sus antecedentes en las elecciones regionales para alcaldes, diputados locales, gobernadores y en senadores y diputados federales, en las que fue gradualmente obteniendo más posiciones (Báez, 2003:391).

Elecciones Presidenciales.

El PAN ha participado en once elecciones presidenciales, postulando a su candidato sólo en diez, en 1946 apoyó a Ezequiel Padilla junto con otras organizaciones de oposición obteniendo un 19.33% de la votación nacional.

Cuadro No 2.7

Resultados del PAN en las Elecciones Presidenciales.

AÑO	CANDIDATO	VOTOS	%	
1946	Ezequiel Padilla	443,357	19.33	
1952	Efrain González Luna	285, 555	7.82	
1958	Luis H Álvarez	705,303	9.42	
1964	José González Torres	1,034,337	10.97	
1970	Efraín González Morfin	1,899,289	13.65	
1976	No postuló candidato*			
1982	Pablo Emilio Madero	3,762,046	15.68	
1988	Manuel Clouthier	3,208,584	16.81	
1994	Diego Fernández	9,146,841	26.69	
2000***	Vente Fox**	15,988,740	42.62	
2006***	Felipe Calderón**	15,000,284	35.89	

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 426.

En el cuadro 2.7 se observa que de 1988 a 1994 se incrementó la rentabilidad político electoral de 16.81% a 26.69%; en sólo seis años este partido se acreditó como fuerza de oposición relevante, hasta alcanzar un 42.62% suficiente para ganar la presidencia en el año 2000. Este ascenso está también

^{*}Confrontaciones internas entre la corriente pragmática y doctrinaria imposibilitaron el consenso para nombrar un candidato del partido, lo que impidió su participación en las elecciones presidenciales de 1976.

^{**}Candidatos ganadores.

^{***} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

relacionado con algunas de las modificaciones a las leyes electorales a nivel federal y local, que permitieron un sistema político más competitivo.

Elecciones para Diputados Federales.

La efectividad electoral del PAN también puede ser medida a partir de los resultados electorales en la Cámara de Diputados. Existe una participación continua y una evolución positiva en términos de votos y escaños políticos como se muestra en el cuadro No 2.8.

Cuadro No 2.8

Resultados del PAN en las Elecciones para Diputados Federales.

AÑO	VOTACIÓN (%)	DIPUTADOS
1967	12.3	1 (19)
1970	14.2	0 (20)
1973	16.4	4 (21)
1976	9.0	0 (20)
1979	11.5	4 (39)
1982	17.6	1 (50)
1985	16.3	9 (32)
1988	18.0	38 (62)
1991	18.1	10 (79)
1994	25.9	17 (101)
1997	27.2	64 (57)
2000	38.41	136 (41)
2003*	30.73	79(69)
2006*	33.39	137(70)

Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 428.

Desde 1964 hasta 1976, el PAN alcanzó un promedio de 20 diputados de representación proporcional. Y por efecto de las reformas electorales, entre otros factores políticos y económicos, el partido gradualmente fue consolidando su posición a nivel nacional, obteniendo en 1988 el 18% de la votación nacional, lo que representó 38 escaños de mayoría relativa y 62 de representación proporcional. Estos resultados le asignarían un mayor peso relativo en la política nacional. Sin embargo, su máximo ascenso fue en el año

^{*} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Diputados Federales de los Estados Unidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2000 y 2006.

2000 con 206 escaños junto con el Partido Verde Ecologista de México que obtuvieron el 41.2% del total de escaños.

Elecciones para Senadores.

En el caso de Senadores, el PAN es el primer partido de oposición que obtiene un senador en 1991, incrementando gradualmente su participación en el senado hasta alcanzar 52 escaños de 128 en el año 2006. Es decir, su rentabilidad electoral se incrementó tanto en votos como en escaños políticos. En los dos últimos sexenios obtiene más del 40% de los asientos en el Senado de la República.

Cuadro No 2.9

Resultados del PAN en las elecciones para Senadores de la República por el Principio de Mayoría Relativa (1988-2006).

AÑO V	VOTOS	%	SENADORES	1ª	REPRESENTACION	TOTAL/
			MAYORIA	MINORIA	PROPORCIONAL	TOTAL
			RELATIVA			SENADORES
1988	3,265,237	18.09	0	0	0	0
1991	4,100,287	17.70	0	0	1	1
1994	8,805,038	25.73	0	24	1	25
1997	7,881,121	26.92		-	9 .	33
2000*	14,198,073	38.11	37		9	46/128
2006*	13,889,159	33.55	41		11	52/128

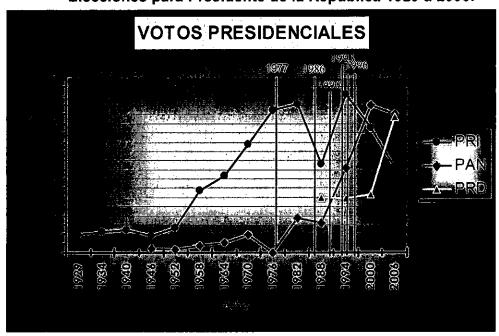
Fuente: Carlos Báez, 2003. Pág. 395.

Es innegable que durante la existencia del sistema presidencialista de partido hegemónico del PRI, la oposición fue gradualmente ganando posiciones en términos de votos y puestos de representación electoral. Estas fueron concesiones del partido en el gobierno para mantener el control y estabilidad del sistema político, en términos de legitimidad y consenso de los electores y los partidos políticos. Esto se concreto en puestos específicos como: presidencias municipales, diputaciones locales y federales, gobernadores, posiciones en el Sendo de la República y finalmente, la Presidencia de la República.

^{*} Instituto Federal Electoral. Resultados Electorales para Senadores de los Estados Uñidos Mexicano. Computo Distrital de las Elecciones Federales 2006.

La situación económica, las reformas electorales, y la apertura del sistema político autoritario, generaron un ambiente más competitivo, con mejores sustitutos en políticas y programas de los partidos políticos dirigidos a ciudadanos y grupos de interés con un mayor peso electoral; que evalúan la calidad y el tipo de política pública en función de los beneficios que obtienen de éstas.

En la gráfica No 2.1 se puede observar el número de votos obtenidos por los tres principales partidos en las elecciones para Presidente de la República en el periodo 1929-2006. Esta gráfica muestra como se ha incrementado el número de votos de la oposición y han disminuido los votos del PRI, experimentando con ello una disminución de su rentabilidad electoral.

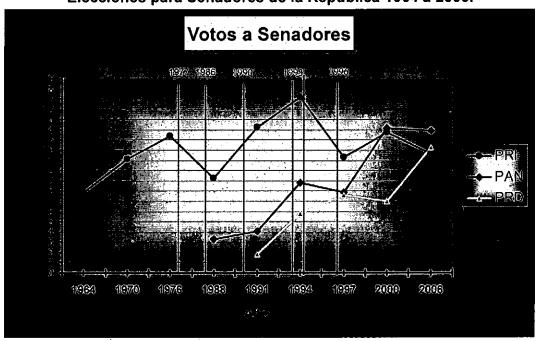


Grafica No 2.1.
Elecciones para Presidente de la República 1929 a 2006.

En el caso del PÁN después de las elecciones del año 2000, en las que obtiene el mayor número de votos en toda su historia, presenta una caída en las elecciones del 2006. El PRD por el contrario tuvo un aumento importante de votos del 2000 al 2006, igualando prácticamente los votos del PAN en un periodo de seis años.

El crecimiento de la rentabilidad electoral fue más lento para la oposición hasta antes de las primeras reformas electorales. Sin embargo, a partir de la reforma de 1993 se presenta un incremento sustancial en los votos obtenidos por el PAN. Esto es producto de dos factores importantes, primero de los cambios electorales de dicha reforman y segundo, del deterioro de la situación económica de población por efecto de la crisis económica de los años 80's y el impacto de los ajustes estructurales realizados en la economía.

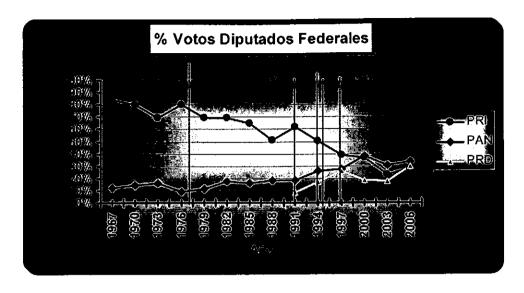
En las elecciones para Senadores (Gráfica No. 2.2.) la proporción de votos obtenidos por la oposición se incremento después de las elecciones de 1988. En el año 2000 casi se igualaron el número de votos del PRI y el PAN para este puesto de representación. Para el año 2006, las preferencias electorales se distribuyeron en casi en la misma proporción de votos para los tres partidos.



Grafica No 2.2 Elecciones para Senadores de la República 1964 a 2006.

El porcentaje de votación del PRI en elecciones para Diputados muestra una disminución gradual desde 1967 hasta el año 2006. Mientras que el asenso de la oposición se incrementa a partir de 1991, año de reforma electoral.

Grafica No 2.3 Elecciones para Diputados Federales 1967 a 2006.



Antes de esta fecha, el PAN mantenía un crecimiento estable, de menos del 20% de la votación para Diputados Federales. A partir de la reforma electoral de 1990 se incrementa el porcentaje de votación de los partidos de oposición. El PRD y el PAN incrementan su rentabilidad electoral para este puesto de elección. Mostrando casi el mismo porcentaje de votación los tres partidos en las elecciones de 2006.

En un análisis retrospectivo, el PRI como partido en el poder fue sacrificando su rentabilidad electoral, según la importancia de los puestos políticos. Primero se permitió, como mecanismo de intercambio y control político, el acceso de la oposición a Presidencias municipales, diputaciones locales y federales, Senado; y se reservó hasta el último momento, la Presidencia de la República.

En resumen, el análisis de la evolución de las votaciones en los diferentes puestos de elección (Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales) para los tres principales partidos políticos muestra como se ha modificado su nivel de rentabilidad electoral, según la importancia del puesto político.